



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

010

R- DNAT - 2016 - 1505

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.625/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el alumno EMILIANO ALVAR RODRIGUEZ SOLANO, L.U. N° 405.168 - DNI: 28.887.323, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63, la Dirección de Alumnos informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno no se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 64, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, codirector, codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el alumno EMILIANO ALVAR RODRIGUEZ SOLANO, L.U. N° 405.168, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: **"MODELO DE CRECIMIENTO DEL SCHINOPSIS LORENTZII (GRISEB.) ENGL EN UN BOSQUE CHAQUEÑO DE LA PROVINCIA DE SALTA"**

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el M.Sc. Juan Godoy y como Codirectora la M.Sc. Adriana E. Ortin.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno EMILIANO ALVAR RODRIGUEZ SOLANO, L.U. N° 405.168, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ
ING. SILVIA FERREIRA

Filename: R- DEC-2016-1505



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1505

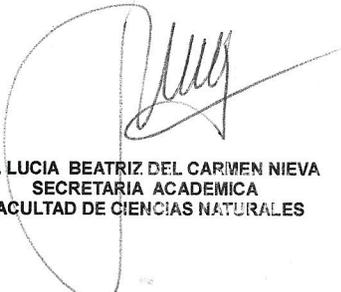
Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.625/2016

SUPLENTEs: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
 MAG. LAURA CRISTINA MARMOL
 ING. JOHANA MARISA VILLADA

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES